

**Licenciada**  
**Ida Elizabeth Keller Taylor**  
**Directora General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

4

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-123-2021** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-123-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS**, bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **04 al 31 de enero de 2021**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**1. TDR: "a) Apoyar en el análisis técnico, recepción y escaneo de los documentos legales."**

Apoyo en el ingreso y registro de **31 memoriales** de los expedientes administrativos para entregar a los analistas, los cuales se detallan a continuación.

<b>MEMORIALES</b>			
1.	SEXPORT-NTI-040-2020 CANTERA AMBAS AGUAS	Nicolas Rodríguez López, solicita nueva credencial de exportación.	Para analista asignado
2.	SEXPORT-NTI-039-2020 EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ	Claudia Dinora Méndez Barrera de Rivera, presenta nueva solicitud de credencial de exportación.	Para analista asignado
3.	SEXPORT-NTI-038-2020 EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ	Arturo Eduardo Mathew Barnickel, presenta nueva solicitud de credencial.	Para analista asignado
4.	SEXT-045-2020 COTIMA	Edgar Armando Aragón González, presenta nueva solicitud de explotación.	Para analista asignado

16.	SEXPOR-NTI-023-2020	Zoila Elizabeth Allas Chajón, da respuesta a providencia No. 2537.	Para analista asignado
17.	SEXPORNTI-016-20	Boanerges Ronaldo Figueroa Carrascoza, da respuesta a providencia No. 2454.	Para analista asignado
18.	SEXT-023-19 CANTERAS DEL SUR	Edwin Margarito de la Cruz Arriaga, da respuesta a providencia No. 2929.	Para analista asignado
19.	SEXT-010-19 SAN JUAN BUENA VISTA	Jhon Henry Melville Opstaele, da respuesta a providencia No. 346.	Para analista asignado
20.	LEXT-523 CANTERA CORONA	Hugo Leonel Guerra Villeda, da respuesta a providencia No. 808.	Para analista asignado
21.	SEXT-021-17 ARENERA YUXILHA	Carmen Rosenda Santa Cruz Cu de Mancilla, da respuesta a providencia No. 2165.	Para analista asignado
22.	EXPORT-NTI-024-219 CANTERA LOS MÉNDEZ	Claudia Dinora Méndez Barrera de Rivera, presenta informe final de exportación.	Para analista asignado
23.	SEXT-003-15 ARENERA TOBAR	Ovidio Asael Tobar Mejía, solicita reducir área.	Para analista asignado
24.	SEXT-031-2020 CANTERA PACHONTE	José Emanuel Cayarga de la Hoz, da respuesta a providencia No. 2363.	Para analista asignado
25.	LEXT-549 EXPLOTACIÓN DE ARENA Y GRAVA LA SONRISA	Rolando Rene Mazariegos Martínez, da respuesta a providencia No. 3918.	Para analista asignado
26.	LEXT-607 EL SALTO	Gilberto Jiménez Reyes, da respuesta a providencia No. 690.	Para analista asignado
27.	LEXT-300 PIEDRINERA GUERRA	Walter Franco Paiz, presenta fotocopias de comprobantes de pagos de canon.	Para analista asignado
28.	SEXR-020-17 PEÑA DE ANGEL	Sucely López Garcia, presenta oposición a la solicitud.	Para analista asignado

f

9.	LEXR-08-11	KARELL SOLICITUD DE EXPLORACIÓN 244 FOLIOS	REMITIDO DE SECRETARIA GENERAL
10.	SEXPOR- NTI-43-18	EXTRACCIÓN MINERA SECHOL CREDENCIAL 122 FOLIOS	REMITIDO DE CONTROL MINERO
11.	SEXPOR- NTI-02-19	PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA SECHOL 137 FOLIOS	REMITIDO DE CONTROL MINERO
12.	SEXPOR-TI- 13-18	EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX CREDENCIAL 209 FOLIOS	REMITIDO DE CONTROL MINERO
13.	LEXT-08-06	SAN JOSÉ MINCESA AUDITORÍA 8 FOLIOS	REMITIDO DE FISCALIZACIÓN
14.	SEXT-012-13	CANtera EL PINO SOLICITUD 573 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS
15.	SEXT-08-19	EXTRACCIÓN DE ARENA MACARIO SOLICITUD 161 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS
16.	MT-0222	SAN CRISTÓBAL CANON 2018 22 FOLIOS	REMITIDO DE ASESORÍA JURÍDICA
17.	LEXT-035	ADD MINERAL CANON 2018 18 FOLIOS	REMITIDO DE ASESORÍA JURÍDICA
18.	SEXT-046-19	CONSTRUCTORA CARRERA SOLICITUD 74 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS
19.	SEXT-043-19	CONSTRUCTORA MAYKOL SOLICITUD 71 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS
20.	SEXT-07- 2020	BUEN AMIGO II SOLICITUD 75 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS
21.	SEXR-069- 2020	ANDROMEDA III SOLICITUD 25 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS
22.	SEXT-011-20	EL MANACO III SOLICITUD 79 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS
23.	SEXT-030-16	LA VIÑA SOLICITUD 89 FOLIOS	REMITIDO DE DERECHOS MINEROS

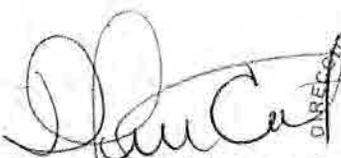
3.	SEXT-061-19 AGREGADOS LA VEGA	SOLICITUD	2513	61	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
4.	ET-CT-091 PROHINSA	ORIGINAL	2215	611	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
5.	LEXT-464 LAS CIENEGUITAS	IP/2016		8	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
6.	LEXT-301 EL CAULOTE	INSPECCIÓN EXT- 198-2019	2684	28	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
7.	SEXR-014-2020 SOLOMA	SOLICITUD	2885	64	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
8.	CT-213 EL ZARZAL	AUDITORIA	2896	5	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
9.	SEXR-017-18 LAS SAMANTHAS	SOLICITUD	2899	69	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

4. TDR d) Apoyar en brindar información sobre el estatus de los expedientes.

Apoyo en informar y proporcionar formularios de solicitud, de licencias y solicitud de credenciales a usuarios así como atender llamadas telefónicas e informar sobre el estatus de los expedientes.

Atentamente,

  
Ana Gabriela Navichoque Camposeco  
DPI No. 2172 41492 0101

  
**Vo.Bo.** Licda. Deisy Fabiola Cetino Solís  
Jefe departamento de Gestión Legal  
Ministerio de Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA  
DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN  
LEGAL

**Aprobado**

  
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA  
DES PACHO  
DEL  
DIRECTOR